



322028

322028

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON FAUSTO ESCORSELL TOLON, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESI-
DENTE EN BARCELONA, Mandri nº 44.
s o b r e
PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACONES CON TAPAS RECAMBIAELES.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para España, de unos procedimientos de fabricación de tacones con tapas recambiables, que se caracterizan por la consecuencia de un tacón de muy sencilla realización, de construcción sólida y suficientemente robusto para su aplicación con un mecanismo semiculto que prácticamente resulta imperceptible y que al mismo tiempo asegura sólidamente la unión de la tapa al cuello del tacón, impidiendo cualquier falso movimiento, siendo extremadamente simple la operación de sustitución de una tapa deteriorada por otra en buenas condiciones.

10.- Las modas del calzado femenino vienen acentuadas en los últimos años las tendencias a la estilización de sus líneas, creando modelos de diseños cada vez más atrevidos. Los nuevos materiales que la técnica ha venido aportando, han favorecido esta evolución permitiendo creaciones de tacones para señora, con unos cuellos sumamente delgados o esbeltos y en los cuales se acentuar el tradicional problema de dicho tipo de calzado, que es el desgaste, sujeción y fijación de las tapas (a través de las cuales se realiza el apoyo del zapato al pavimento) al tacón. Debido al diseño de dicho tipo de calzado, la pequeña pieza que constituye la tapa, debe soportar unos esfuerzos específicos muy considerables, habida cuenta del peso de la portadora y la pequeña superficie de apoyo de la tapa, por todo lo cual el desgaste deja muy pronto fuera de uso dichas tapas, precisando la sustitución por otras nuevas, resultando esta operación muy poco segura por las pequeñas dimensiones de las superficies en contacto como son la cara inferior del tacón y la superior de la tapa, siendo preciso recurrir a persona experta para proceder a la sustitución, con las consiguientes molestias y retrasos.

30.- El nuevo tacón que dá lugar a la presente solicitud, está compuesta pr unos mecanismos acoplados al cuerpo del tacón con



la misión específica de sujetar y fijar la tapa al mismo. A tal fin dispone la tapa sólidamente vinculada una varilla sobresaliendo por su cara superior y provista con una muesca o corte en su extremo. El cuello del tacón por su parte central dispone de una guía cilíndrica conductora de la varilla. El nuevo tacón lleva acoplado en su cara frontal, una palanca pivotante a voluntad y accionada por un resorte con tendencia a introducir un extremo de la palanca en la muesca o corte de la varilla de la tapa, previamente introducida en el cuello del tacón por su parte central, a través de su guía cilíndrica, impidiendo en tal posición el desplazamiento axial de la varilla y por consiguiente de la tapa.

Asimismo el establecimiento de un conjunto de tetones con sus correspondientes orificios entre la cara superior de la tapa y la inferior del cuello del tacón, además de retener a la tapa en adecuada posición impiden el giro de esta.

Las ventajas más importantes que se desprenden del nuevo tacón son la posibilidad de realizar el instante la substitución de una tapa fuera de uso y la facilidad de aplicación a toda clase de tacones, incluso los de líneas más estilizadas.

Por medio de la representación gráfica adjunta, se dá a conocer junto a una vista de un tacón de tipo convencional, la estructura constitutiva de un caso de realización práctica de un tacón con el procedimiento que han dado lugar a la presente solitud, que pasamos seguidamente a describir.

La Figura 1á., representa un corte de un tacón de tipo corriente. Destacan en ella el cuerpo del tacón -1- o parte más ancha, el cuello del tacón -2- que se vá estrechando progresivamente y la tapa -3- vinculada al tacón por medio de puntas o clavos o similares elementos. Las tapas suelen ser metálicas de cuero, de goma, de plástico o materiales similares.

La Figura 2á., representa un corte con respecto al plano de simetría del nuevo tacón, en el que se aprecian los distintos



elementos constitutivos del mecanismo.

La Figure 3a., representa una vista frontal del mismo tacón.

5.- El mecanismo se halla dispuesto en la parte frontal delante-
ra del tacón en donde una palanca -4-, cuyo perfil exterior coincide con el de la superficie frontal -5- del tacón, se aloja en una oquedad -6- dispuesta en dicha parte frontal. Esta palanca puede pivotar por su parte central a través de dos soportes -7- convenientemente guiados y al mismo tiempo dispone por su parte superior de un muelle -8- actuando contra el mando -9- de la palanca dispuesto en la cavidad -10- adecuada a consecuencia del cual, el extremo inferior -11- de la palanca provisto con un tope -12- tiene tendencia a hincarse hacia la parte interior del tacón, Situado concéntrico con el cuello -13- del nuevo tacón asciende un tubo metálico -14- de guía y refuerzo, el cual presenta por su parte superior frontal, una adecuada abertura -15-, la nueva tapa -16- que se acopla al tacón vá provista con una varilla metálica de sujeción -17- que sobresale por su cara superior -18- de la tapa y que presenta por su parte extrema superior una muesca biselada -19- en donde se introduce el tope -12- dispuesto en la parte inferior de la palanca -4- cuando el conjunto de la tapa está en su posición final.

20.- Asimismo, la tapa presenta por su cara superior -18- unos tetones -20- de posición, los cuales encajan con adecuados orificios -21- situados en la cara posterior -22- del cuello del tacón. La misión fundamental de dichos elementos es asegurar la

25.- sujeción del vástago de la tapa, impidiendo el giro del mismo, fijando simultáneamente la colocación en posición debida de la tapa con respecto al tacón.

30.- Cuando debido al uso y a la abrasión de desgaste alguna de las tapas, para proceder a su substitución, es preciso actuar sobre el mando de la palanca -9- venciendo la presión que ejerce el muelle tensor -10- y liberando el tope -12- situado en el ex-



tremo inferior de la palanca del corte en bisel -19- producido en la varilla -17- de sujeción de la tapa, de esta manera es fácilmente extraíble la tapa al deslizar libremente la varilla a través del tubo guía -14-.

- 5.- Para colocar una nueva tapa, bastará proceder a la inversa pero cuidando que coincidan los tetones -20- de posición de la tapa en los correspondientes orificios -21- situados en la base del tacón -22-. En esta posición al apretar a fondo la tapa contra el tacón , el tope de la palanca -12- hace contacto con el fondo de la muesca -19- biselada de la varilla ligada a la tapa asegurando la ligazón del conjunto.

La puesta en fabricación del mencionado tacón son su procedimiento podrán dar lugar a variaciones en la forma, dimensiones y calidad de los materiales constituyentes del mismo, así que por ello no varíe la esencialidad del mismo, lo cual se reivindica en la siguientes

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 20.- 1a.- Procedimiento de fabricación de tacones con tapas recambiables, caracterizado por la disposición de una palanca accionable a mano y accesible desde el exterior, situada semioculta en una oquedad del tacón, con posibilidad de pivotar y presionar en un recorte alojado así mismo en el interior del tacón y con tendencia a zafar un tope vinculado a la palanca, en una muesca dispuesta en la varilla acoplada a la tapa recambiable.
- 25.- 2a.- Procedimiento de fabricación de tacones con tapas recambiables, según la reivindicación anterior caracterizado por la disposición de una varilla sobresaliendo por la cara superior de la tapa recambiable, provista con una muesca en su parte superior, de forma que al introducirse en posición adecuada la varilla en el interior del conducto constituido por un tubo cilíndrico



drico dispuesta en la parte central del cuello del tacón, en su posición final, recibe la acción del tope vinculado a la palanca que se introduce en la muesca de la varilla, impidiendo el deslizamiento axial de la varilla vinculada a la tapa recambiable, mientras no se presione el mando de la palanca deszafando la ligazón.

3a.- Procedimiento de fabricación de tacones con tapas recambiables, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por la existencia de una interconexión entre la cara inferior del cuello del tacón y la superior de la tapa recambiable, establecida por medio de la presencia de unos tetones vinculados a una de las caras encajando en sendos orificios dispuestos en la cara opuesta con la doble finalidad de impedir el giro de la tapa y asegurar la colocación en la adecuada posición relativa de la tapa recambiable con respecto al tacón.

4a.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TACONES CON TAPAS RECAMBIALES.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

20.-

Madrid a 20 de enero de 1966.



FIG. 1

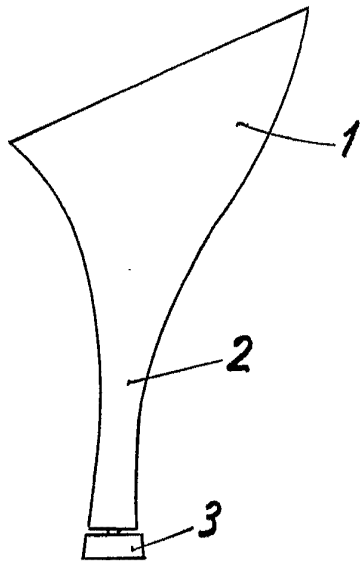


FIG. 2

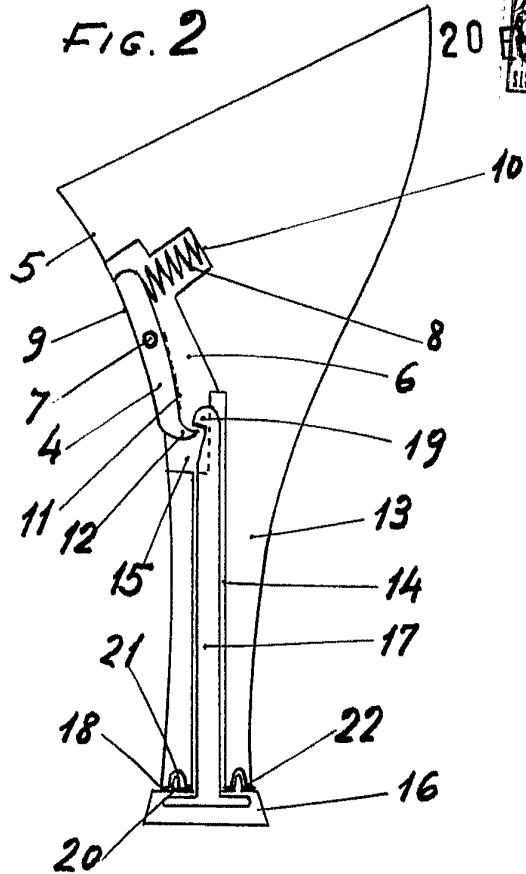
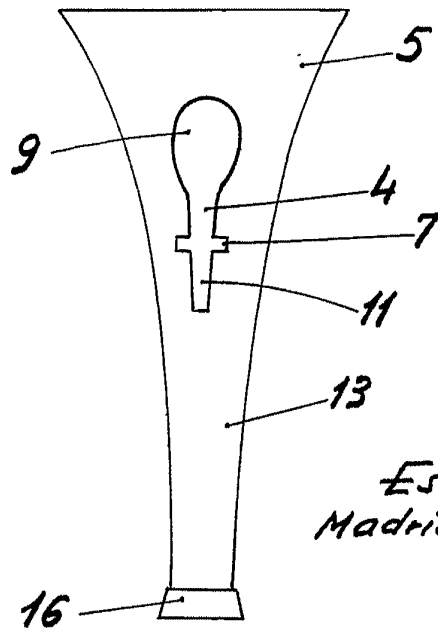


FIG. 3



Escala variable
Madrid: 20 ENE 1966